

Bucaramanga, diciembre 17 de 2024

Señores:

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-USTA
Universidad Santo Tomás

Estimados señores:

El (los) suscrito (s):

Juan Daniel Rangel Cueto, con P.P. No 132281560
Laura Yomar Garcia Santos, con C.C. No 1102368822
Andres David Fandiño Serrano, con C.C. No 1005185230

En mí (nuestra) calidad de autor (es) de la Tesis doctoral ___ Tesis de maestría ___ Trabajo de grado especialización ___ Trabajo de grado pregrado X Otro ___ titulada:
Aspectos relacionados a la práctica de educación para la salud periodontal en la Clínica de Mantenimiento Periodontal de la Especialización en Periodoncia
_____, presentado y aprobado en el año 2024_____, como requisito para optar al título de ___ Odontólogo

_____,
autorizo (autorizamos) a la Universidad Santo Tomás para que pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación **con fines académicos, nunca para usos comerciales**, siempre dando crédito al trabajo y al autor mediante la correspondiente cita bibliográfica. Así mismo, manifiesto (manifestamos) que la elaboración del trabajo de grado o tesis, es producto de mi (nuestra) plena autoría.

Por consiguiente, se requiere la respectiva autorización para visibilizar su contenido de la siguiente manera:

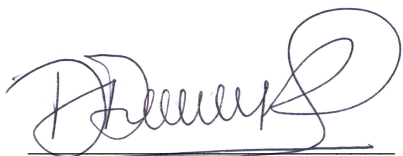
Autorizo (autorizamos)	Si	No
Consulta del contenido del trabajo de grado sólo en las instalaciones del CRAI.	X	
Consulta del contenido completo del trabajo de grado a través del Repositorio Institucional de la Universidad Santo Tomás.	X	

Nota: se autoriza al CRAI la reproducción parcial, total o cambio de formato del documento, únicamente con fines de conservación.

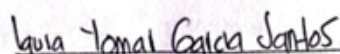
En caso de **No autorizar** la consulta de su trabajo de grado o tesis, **toda solicitud de acceso** a su documento será remitida a su correo electrónico registrado en este formato. Esto con el fin de que permita o deniegue de manera expresa la consulta del mismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Cordialmente,



Nombre: Juan Daniel Rangel Cueto
Documento de identidad: 132281560
Correo electrónico:
juandaniel.rangel@ustabuca.edu.co



Nombre: Laura Yomar Garcia Santos
Documento de identidad: 1102368822
Correo electrónico:
Laurayomar.garcia@ustabuca.edu.co



Nombre:
Andrés David Fandiño Serrano
Documento de identidad: 1005185230
Correo electrónico:
andresdavid.fandino@ustabuca.edu.co